

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10. EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA MAÑANA Precio: cuatro reales al mes.

ALMONEDA

Para el sábado 21 se hará de todos los objetos que quedan del antiguo Hotel Central, en la calle del Cabrito, junto á la carpintería de Sierra.

Se abrirá de 8 de la mañana á la 1 de la tarde y de 3 á 5.

PERDIDA de un rosario de coral, engarzado en plata, que se extravió ayer desde la calle del Pilar á Vidrieros. La persona que lo haya encontrado puede volverlo a su dueño, en la Botica de Vidrieros. 3-1

AMA DE CRÍA.—Hay una de 28 años de edad y leche de cinco meses que desea criar en casa de los padres. Darán razón en la posada del Lebrón, Plaza Nueva, preguntando á Juana la criada. 3-1

LO DEL DIA

No perdamos la fé en la victoria.

Aunque se den las treguas que quieren, ha de llegar el momento del choque, porque el enemigo no cede, ni olvida, ni perdona, y, entonces los que hoy van despacio y los que quisieran que se fuese más de prisa, todos serán unos, los mismos de siempre, los que á la sombra de la bandera de España saben morir por su honra.

Esto es lo que debe sostenernos en la fé del patriotismo más acendrado.

No se pueden juntar en balde en Melilla doce mil soldados españoles, que han de respirar allí, en aquel ambiente, el ódio de la morisma que sacrificó á otros compatriotas y se cebó en sus cadáveres. Con este estímulo y con la osadía misma de los rifeños que han de hostilizar nuestras tropas, tiene que estallar el ardor patriótico de nuestros soldados y tiene que llegarse al trance supremo.

¡Quiera Dios que los espíritus gloriosos de tantos soldados nuestros como han muerto peleando por la fé, lleven las bendiciones del cielo sobre los bravos que ahora han de volver á pelear al lado de la Cruz!

Otro escándalo.

Así oímos calificar anoche el veredicto del jurado, en el crimen de Mazarrón.

Y hay motivo para ello.

Con decir que el fiscal pedía la pena de muerte para el procesado y el jurado lo ha absuelto, ó casi absuelto, pues solo ha calificado de imprudencia temeraria lo que en la acusación se calificaba de parricidio, está dicho lo bastante para que se justifique la estupefacción del público.

Aquí no conocemos al procesado, no podemos tener ni simpatías, ni antipatías por él; sabemos de el hecho, sabemos de las declaraciones increíbles que se han prestado, y ante el espectáculo tristísimo que la justicia encomendada al jurado da tan frecuentemente, se siente miedo, verdaderamente miedo, de que la sociedad quede pesamparada y de que llegue á pros-

perar, á tomar consistencia una idea que ya vicia muchas conciencias, la idea de que con influencia y con otra cosa más vil y positiva pueden quedar impunes los más atroces delitos.

Esto es lo que se teme; y esto es lo que hace que la opinión se exalte y murmure sordamente, cada vez que el jurado echa el manto de la inocencia sobre quien la opinión cree que es delincuente.

El fiscal, con verdadera indignación, y representando justamente la vindicta pública, no se conformó con tal fallo; y el tribunal de derecho accedió á la revisión.

PRO PATRIE SUSCRIPCION NACIONAL.

La paciencia nacional por la lentitud con que nuestro Gobierno se mueve para castigar el ultraje cometido por los rifeños, está justificada por nuestro temperamento y nuestra historia; pero si reflexionamos con calma debemos comprender que los hombres que forman nuestro Gobierno no son menos españoles que nosotros, ni tenemos derecho á dudar del patriotismo del que hoy es Ministro de la Guerra y viste el uniforme que aquellos valientes que cayeron al pié de Sidi Guariach y cuyos cadáveres, todavía calientes, profanaron los bárbaros rifeños.

¿Qué, prueba, pues, esta parsimonia con que se mueve el Ministro de la Guerra en lo que á la expedición á Melilla se refiere?

Pues prueba lisa y llanamente que somos una desventurada nación á que, por razones que hoy ni siquiera mencionamos, carecemos de todo lo necesario para poner en pie de guerra una sola división con su correspondiente material de campaña.

Que no se me acuse de pesimismo. Hay que decir hoy la verdad y no hacerse ilusiones, pues con poesías, cantos guerreros y manifestaciones no se combate la tormenta que nos amenaza.

Poco nos preocuparía nuestra actual situación si se tratase ahora y luego de los rifeños solamente; pero el horizonte político europeo se va nublando; hay algo más, tras la agresión rifeña, que el simple hecho de que estos bárbaros quieran ó no un fuerte más ó menos cerca de sus aduares.

Marruecos, esa manzana de discordia, en la política europea, debida á las ambiciones inglesas, nos va á originar días de duras pruebas para nuestro honor nacional, pues cuando llegue el día del gran conflicto nos va á ser imposible conservar la neutralidad que hasta la fecha hemos venido observando y el día del gran conflicto se nos viene encima á pasos agigantados.

Así pues, el verdadero patriotismo, hoy, es facilitar la acción de nuestro Gobierno, sea el que fuere, subsanan-

do, si es necesario, sus involuntarios errores y deficiencias y preparándonos para resistir codo con codo y ánimo sereno, la tormenta que nos amaga.

Muchas muestras de patriotismo se han dado durante lo que va de Octubre; ofrecimientos individuales; un ex-sargento por aquí, un paisano por allá, un general por acullá, todo muy loable: pero que ni resuelve el problema ni saca al Ministro de la Guerra de su presente, ó más bien, de nuestro presente atolladero.

Más hacer y menos hablar. Seámos más prácticos, en pró de la nación, en nuestro entusiasmo patriótico.

El soldado español carece de un armamento moderno que le coloque en situación ventajosa sobre el kábila. Pongamos al Ministro de la Guerra en condiciones de ordenar inmediatamente la compra de cien mil fusiles Maüsser y municiones necesarias para tener en breve al ejército de primera línea, al menos, armado con un fusil moderno y que pueda hacer frente á las delicadas situaciones en que nos vamos á ver colocados por rifeños y por quienes no son rifeños.

Poco se necesita para conseguir dicho objeto, un pequeño sacrificio individual; que cada español ceda, por lo menos, un día de su jornal, sueldo ó renta, según sea obrero, empleado ó propietario: que las redacciones de los periódicos de cada localidad se encarguen de esta recaudación publicando diariamente las listas detalladas de los contribuyentes é ingresando diariamente en el Banco de España ó sus Sucursales, á disposición del Ministro de la Guerra, las sumas recaudadas, contra recibo por duplicado, uno que guardará cada redacción y otro que mandará diariamente certificado á dicho Ministro, para que éste sepa, cada 24 horas, con qué recursos cuenta; que haga el referido Ministro de la Guerra que se publiquen diariamente en la Gaceta Oficial las sumas así recaudadas y su procedencia (pues la formalidad es una garantía para todos) y que cuide también dicho Ministro no solo de que el Banco de España y sus sucursales, admitan las cantidades que con dicho objeto y forma se le entreguen, sino que sean aplicadas al objeto que dejó indicado.

España entera, poniendo á su Ministro de la Guerra, por suscripción nacional y en breves días, en condiciones para rápidamente cambiar el armamento de nuestro ejército, ejecutaría un acto sin paralelo en la historia de las Naciones. Esto sería verdadero patriotismo de inmediata utilidad para nuestro honor nacional.

El País está preparado para llevar á cabo este acto; á la prensa toca darle el impulso necesario.

Apelo desde las columnas de «El Eco» á la prensa cartagenera, á la de la capital y á la de España entera y sus colonias, para llevar á cabo este rasgo de virilidad que sería una garantía para nuestra seguridad nacio-

nal y una muestra de que nuestro pueblo no solo está dispuesto á defender lo suyo, sino á recuperar el puesto que le pertenece en la familia de las Naciones.

UN PATRIOTA PRÁCTICO.
Cartagena 16 de Octubre de 1893.

AUDIENCIA

CAUSA POR PARRICIDIO.

Ayer se vió en la sección primera una causa procedente del juzgado de Totana seguida contra el vecino de Mazarrón Juan Fernandez, que en la mañana del 18 de Agosto de 1892 dió muerte á su esposa, Carlota Vidal, disparándole dos tiros de pistola en la cabeza.

Sobre las causas que dieron ocasión á este crimen, por lo que de público se decía, solo se sabe que el procesado había sentido algunas veces celos de su mujer y por este motivo no reinaba en el matrimonio toda la paz que debiera.

En el acto del juicio varios testigos de cargo que en el sumario habían declarado lo que dejamos consignado y señalaban á Juan Fernandez como autor de la muerte de Carlota Vidal, se limitaron á negar todo lo dicho en su primera declaración, afirmando que nada sabían del hecho, ni del procesado, ni de la víctima.

El padre y la madre del procesado no quisieron declarar en el juicio.

El crimen se cometió por el procesado en el patio de su casa, la mañana del mencionado día 18 de Agosto, cuando acababa de levantarse el matrimonio. No sabemos por qué causa se suscitó entre los dos conyuges una cuestión, que terminó disparando el marido dos tiros en la cabeza á su mujer, que quedó muerta instantáneamente.

Este hecho era apreciado por el fiscal como parricidio y solicitaba para el procesado la pena de cadena perpetua y 1.500 pesetas de indemnización.

La defensa apreciaba el hecho como constitutivo del delito de imprudencia temeraria, pues según confesión del procesado el arma se le disparó casualmente.

Verificada la prueba, que en nada favoreció al procesado, reformó el fiscal sus conclusiones, apreciando la agravante de alevosía y solicitando para Juan Fernandez la pena de muerte.

La acusación pública, representada por el teniente fiscal Sr. Gallardo y la defensa encomendada al Sr. Lacierva (D. Juan) pronunciaron dos elocuentes discursos en apoyo de sus calificaciones y conclusiones definitivas.

El Presidente hizo el resumen y el jurado se retiró á deliberar.

El veredicto fué favorable al procesado, pues consideraba el hecho como simple homicidio por imprudencia temeraria, de acuerdo con la defensa.

El fiscal solicitó la revisión del jui-

cio, que fué acordada por el tribunal de derecho.

En la sección segunda, también ante el jurado, se vió una causa por raptó, que careció de interés.

Hoy se verán:

En la sección primera una del juzgado de Totana, contra Antonio Imbernon y otro. Defensores Sres. Llanos y Martínez Moya. Procuradores Sres. Seiquer y Crespo (D. Ignacio).

En la sección segunda una de Cartagena, por robo, contra Evaristo Fernandez Ruiz y otros. Defensor señor García Muñoz. Procurador Sr. García Serrano.

PUIGSERVER Y SAGASTA.

Dice «El Movimiento Católico»:

El ministro de la Gobernación visitó ayer al presidente del Consejo, con quien celebró una larga conferencia, después de haber hablado también con el Sr. D. Venancio González.

En estas conferencias se trató de la ley de Administración local, de la apertura de Cortes y de la combinación de gobernadores.

Respecto al proyecto de ley citado, convinieron el presidente y el ministro de la Gobernación modificarlo en algunos puntos esenciales, con el fin de que no se resistan á su aprobación los republicanos.

Al Sr. González maldito lo que le importa ya que se modifique ó no se modifique, que se apruebe ó no se apruebe un proyecto de ley que sólo le interesaba para hacer las elecciones.

En cuanto á la fecha en que éstas se harán, parece que el Gobierno tiene interés ahora en anticiparlas algunos días, para poder abrir después las Cortes antes de 1.º de año, y convinieron en que las elecciones se verifiquen del 18 al 20 de Noviembre.

Por último, trataron de la combinación de gobernadores de provincias, y parece que el señor Puigserver llevaba ya preparada una lista que comprendía 25 gobiernos de provincias entre nuevos nombramientos y trasladados.

El Sr. Sagasta se quedó con la lista para estudiarla y quitar y poner los que le parecían. Ese es el tío Paco, que viene con la rebaja. Ya se contentará el Sr. Puigserver con sacar triunfantes media docena de sus candidatos.

DE MELILLA

Copiamos de «La Unión Mercantil de Málaga» recibida ayer:

«Esta madrugada ha sido detenido un espía moro, que procuraba interesarse sigilosamente de la situación y medidas de la plaza, fuerzas últimamente desembarcadas, viveres, etcétera.

El general Margallo, al cual se le comunicó inmediatamente la aprehensión, ordenó que se encerrara al espía rifeño en el calabozo de uno de los fuertes, lo cual se verificó siendo ya completamente de día.

Al aperebirse el público de lo que ocurría, fué tal, y tan grande la indignación popular, que la tropa que conducía al espía, tuvo necesidad de esconderse con el preso en un edificio próximo, con objeto de evitar que la multitud le «linchara.»

Cuando todo el mundo no se ocupaba ayer tarde más que de este suceso, comentando el atrevimiento incalificable de los rifeños y doliéndose de la parsimonia de nuestro gobierno que ofrece tantas dilaciones para el castigo de aquellas hordas, llegaron á nuestro campo dos «askaris» que pidieron conferenciar con el general Margallo al cual dijeron que traían unos pliegos del Bajá.

Concedida audiencia y abiertos los pliegos, resultó que estos eran únicamente un pretexto que pudiera servir de pasaporte y salvo conducto de los «askaris», para que pudieran inspeccionar la plaza á su sabor.

En efecto la misión no contenía, en su esencia más que unas cuantas palabras según las cuales «no está en el ánimo de Alah que se haga la guerra.»

—El moro Guari-guari, preso en el campo de Melilla, como espía, dice que en el combate del día 2 los rifeños tuvieron 250 muertos y 45 heridos, porque las bombas y granadas de los fuertes causaron muchos estragos.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

El rótulo que indica el nombre de la calle de la Morería, de esta ciudad, apareció ayer mañana tapado con un papel en el cual se leía el siguiente título: «Calle de Margallo».

No se sabe quien habrá sido el autor de tal variación, pero no hay duda que será algún buen patriota, cuando no quiere que haya una calle que se nombre de la Morería.

—Tenemos noticias particulares de haberse recibido en esta una orden del Ministerio de Marina mandando que se proceda al reconocimiento oficial de la máquina de la fragata «Lealtad» y de su estado, á fin de habilitarla, si es posible, en el menor tiempo posible, para utilizarla en el transporte de los 12.000 hombres del ejército que han de pasar á Melilla.

Como esta noticia no es uno de esos rumores que se recojen casualmente, sino que procede de un conducto para nosotros digno de entero crédito, ya puede aventurarse la consideración del mal efecto que ha de producir en los ánimos una disposición del gobierno que llamaremos incomprensible. ¿No tiene el Ministerio de Marina otro buque del cual echar mano más que la «Lealtad», que ya no es un buque de guerra, sino un verdadero pontón?

LORCA

Leemos en el «Diario de Avisos»: Hemos estado desde hace algunas semanas sin Alcalde.

Este cuando nos abandona, no delega en teniente alguno el cargo, sin que sepamos la causa.

Los tenientes no quieren ir á la casa grande, nada más que cuando les conviene.

La mayor parte de nuestros concejales no acuden á las sesiones y así no podemos seguir: esto es un escándalo mayúsculo; en el Ayuntamiento no se vé nada más que al Sr. Secretario y á los empleados; el despacho de la primera autoridad, siempre solitario; las ratas comiéndose hasta las escupideras y los ratones que roen los papeles más interesantes.

Sr. Gobernador, por los clavos de Cristo.

COSAS VARIAS

A MI MADRE AL PARTIR.

Es verdad; en mi alma pintarse miro, con colores de llanto, triste suspiro:

Es el aliento que derrama en mis penas tu pensamiento.

Es que mañana, madre, viene la ausencia á oscurecer la aurora de tu presencia.

¡Aurora vana! Hoy brillante de rayos, sombra mañana.

Por eso de los cielos la gracia imploro, y por eso en la tierra vierto mi lloro.

¡Ah! lloro escaso, forma un mar, que se oponga siempre á mi paso.

No faltará mañana, si hay que cruzarle, un bajel de desdichas en que pasarle;

que en mar de amores no flotan más bajeles que los dolores.

Perdona, madre: el labio, cual triste lira, al eco de tu acento, ronco suspira.

¡Ah! el desvarío tan solo arranca quejas al labio mio.

Voy á partir al cabo dejando impreso en la flor de tus labios mi ardiente beso:

Nuestros amores guardan besos tan puros como las flores.

Haz, madre, que su gala no se marchite, por más que tu gemido su aroma agite.

Quiero encontrarlo otra vez en tus labios, y allí besarlo.

«En amores la ausencia es como el aire, que apaga el fuego chico, y aviva el grande».

Esto decía un cantar que recuerda la infancia mia.

Yo comparo á las sombras ¡ay! mis amores;

que cuanto más se alejan, se hacen mayores.

¿Do irá mi calma, si la luz de mis sombras, madre, es tu alma?

Cuando pierden mis ojos la altiva cumbre donde engarza la aurora perlas de lumbre,

y en mis hogares no escuche los murmullos de nuestros mares;

cuando miren mis ojos, pardas y extrañas, las faldas gigantes de mis montañas,

y ya perdido, contemple el santo suelo donde he nacido;

cuando á través del llanto mire á los montes orlar, cual vagas nubes, los horizontes;

en mi agonía,

derramaré en los aires un «¡Madre mia!»

Y al llegar á tu lado mi voz doliente, y al posarse mi beso sobre tu frente, tu desvarío

derramará en los aires un «¡Hijo mio!»

Y al chocarse en los aires los dos acentos, de lágrimas bordando nubes y vientos,

la gloria pura enjugará en sus velos tanta amargura.

JOSE MARTINEZ MONROY.

La vida de un moro por una flor.

Cuando iba á embarcar en Cádiz para Melilla la tercera compañía de Extremadura, un soldado detúvose ante un grupo de hermosas y distinguidas señoritas y dijo:

—Qué hermosísimas sois ustedes. Si me dieran una flor ó un recuerdo suyo, juraría traer la cabeza del primer moro que encontrase.

Las tres señoritas hicieron ademán de quitarse una flor, que todas la llevaban, y muy bien puesta, ¡pero una de ellas, adelantándose, entregó al soldado un pañuelo de seda que llevaba en la mano. Cogiólo el soldado y dijo:

—Cumpliré mi palabra.

MI CASA NATAL

Si en nocturna y triste calma pienso en tí, natal mansion,

sueña en éxtasis el alma, siente pena el corazón,

Ya no turbo, cual solía, tu quietud, hoy sepulcral; ya no gozo, cual un día, junto al seno maternal.

Ya tu fuego, casi extinto, no me presta su calor; ya no suena tu recinto con el canto de mi amor.

En la edad de la ventura templo fuiste para mí; largo tiempo, ausencia dura, separáronme de tí.

Por la tierra, peregrino, cruzo ya con tardo pie, sin saber en mi camino donde al fin reposaré.

¡Haga Dios, mansion querida, que retorne á ver tu hogar! en tu seno hallé la vida, quiero en él la muerte hallar.

ANTONIO ARNAO.

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de Octubre de 1893. Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Merece leerse el artículo que hoy publica «El Imparcial» de su director Sr. D. Rafael Gasset, que bajo el título *Lo que pasa en Melilla* dá á conocer muchas cosas de las que allí ocurren y que ni trascienden, ni pueden trascender al país, sino se hace lo que ha hecho el diligente y entendido periodista.

Recomiendo á los lectores de su popular DIARIO el artículo en cuestión y para aquellos que no hayan leído, ó no lean «El Imparcial» voy á permitirle copiar unos párrafos con los que podrán formarse juicio de algo que debe desaparecer, que cuando menos supone rivalidades y antagonismos que no deben existir, porque á Melilla se ha ido á defender la honra nacional y á vengar la ofensa infe-

rida. Lo demás, vendrá despues y la gloria será de quien la haya ganado, pues bien claro dice el refran: «El dinero y la gloria, es para quien lo gana». Y vamos ahora á lo que encuentro de mas importancia.

Despues de narrar mucho de lo que ha visto y no ha podido decir el señor Gasset, añade;

«Que reina verdadero malestar entre esos dignos oficiales es indudable; con la amistad de casi todos me honro, con todos he conversado, y si bien es cierto que fieles en extremo á la disciplina serian incapaces del mas leve acto de insubordinacion, todos, al conocer el motivo de mi viaje, aplaudianlo excitándome á que dijera la verdad de todo.

Pues bien, allí no llegan barcos, allí pasa de refilon la escuadra, allí no van tropas, allí no van materiales de guerra, allí no puede hacerse nada mas que dejar a los moros campar por su respeto, allí no llegan cartas, telegramas ni periódicos mas que una vez por semana como en circunstancias normales, allí se dan órdenes que como explicaré despues, solo á los rifeños pueden favorecer.

¿Y esto por qué? Porque el gobierno desatiende á la opinion, y con la urgencia que el caso requiere no envia tropas bastantes y material de guerra suficiente: porque no fleta barcos ó utiliza los del Estado para mantener frecuente comunicacion entre la plaza y la Península; porque no dió órdenes para que desde el dia 3 se cañonearan los trabajos de defensa que hacen los moros,

El ministro de la Guerra se escuda, segun tengo entendido, en que el general Margallo sólo le pide fuerzas para suplir las vacantes, y el general Margallo contesta que á el se le ha preguntado qué fuerzas necesitaba para la seguridad de la plaza.

Quién supone en Melilla que el gobierno tiene la candidez de esperar que el sultán acuda en castigo de los rifeños y que se trata de dar largas á este asunto de honra nacional que ni las dilaciones ni los imposibles escarmientos del sultán pueden lavar.

Quién piensa que el general Margallo tiene en Madrid amigos tan decididos de su persona que impiden el envío de fuerzas suficientes para evitar el embarque de un teniente general que tomase el mando de las tropas.

Quién entiende que aqui se vislumbran laureles y entorchados que ganar, y á ello achacan que á estas horas no estén en Melilla las tropas bastantes, el material de guerra necesario y un teniente general que mande á todos.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que no pueden seguir así las cosas y que urge el inmediato arreglo, procediendo el gobierno como piden á voces el decoro nacional y la opinion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Juan Cancio prb. y cf. y Santa Irene vg. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Pedro y Capuchinas.

En la primera por D. MATEO GAMBIN y demas difuntos de la familia.

Y en la segunda por la intencion de D. MARIANO DIAZ.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 16 grados y 9 décimas.

A las 3 de la tarde, 25 grados y 7 décimas.

Temperatura mínima, 12 y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 10 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 29 grados y 8 décimas; idem al sol, 34 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.

Por la tarde á las 3, viento de E. Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado. Evaporacion, 6 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 80 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 66.

Presion: á las 8 de la mañana 763.2 mm.

Por la tarde á las 3, 762.9 mm.

NOTICIAS LOCALES

TEATROS:

ROMEA. La novedad que anteanoche ofreció este teatro fué el estreno de la zarzuela «El Gran Capitan», obra de actualidad cuando se estrenó en Madrid, y que se refiere á la cabalgata celebrada en las fiestas del centenario del descubrimiento de América. Las peripecias á que dá lugar la circunstancia de estar encomendada la representacion de los más altos personajes que intervinieron en el célebre hecho histórico á individuos que se prestan á hacer tan importantes papeles por medio duro, es el fundamento de la obra, que tiene escenas de bastante gracia.

En la interpretacion de la obra se distinguió el Sr. Moncayo que hizo el papel principal.

En este estreno, así como en las otras tres secciones estuvo el teatro muy concurrido.

TEATRO CIRCO DE VILLAR. Se representaron las tan conocidas obras «Viva mi niña», «Los Aparecidos», «Chateau Margaux» y «Las Campanadas», en las cuales alcanzaron muchos aplausos todos los artistas encargados de la interpretacion de dichas obras.

Esta noche es funcion entera y se cantará otra vez «Campanone».

La dueña del estanco de la calle de Santa Teresa se ha quejado en la Inspeccion de los escándalos que todas las noches promueven en dicha calle una turba de muchachos que se insolentan descaradamente con todo el mundo.

Pueden presentarse en la secretaria de Instruccion pública á cobrar el primer trimestre de este año, D.^a Filomena Badia, por jubilacion y doña Eduarda Perez de Tudela, por viudedad.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que la venta de despojos de carne que desde la Carnicería se situó en la plaza de Santa Catalina, se traslade desde hoy, segun acuerdo del ayuntamiento, á las casetas que hay desocupadas en el interior de la plaza de abastos.

Ha sido remitida á informe de la comision provincial una comunicacion del alcalde de Cartagena que pide se requiera de inhibicion al juzgado de aquella ciudad, que entiende en

la demanda interpuesta contra aquel ayuntamiento por D.^a Librada Garcia Soto, reclamando el cumplimiento de un contrato realizado por la corporacion por medio de escritura pública.

Suspendido el ayuntamiento de Villanueva, por virtud del expediente que se ha formado, ha quedado constituida la corporacion con los señores siguientes: alcalde D. Francisco Lopez Lopez; teniente D. Pedro José Ayala; regidores D. José Lopez Ortiz, D. José Antonio Gonzalez, D. José Lopez Lopez, D. Esteban Gambin, don Máximo Massa Lopez y D. Juan Massa y Massa.

Ha empezado á hacer uso de la licencia que le ha concedido el ayuntamiento de Cieza su presidente don Francisco Martinez, habiendo quedado al frente de la alcaldía el primer teniente D. Mariano Marin Blazquez.

Para pago de atenciones de Marina se recibieron ayer en la Delegacion de Hacienda varios libramientos por valor de 29.389 pesetas.

La guardia municipal denunció ayer varios hundimientos ocurridos en las calles de Floridablanca y Ortuño.

Hoy se harán en la Delegacion de Hacienda dos pagos importantes 125 pesetas.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer, contiene:

Reglamento orgánico de la Intervencion general de la Administracion del Estado.

R. O. declarando sucias las procedencias de Messina.

Tarifa del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes.

Acuerdos del ayuntamiento de Blanca, en Abril, Mayo y Junio últimos.

Edicto de la alcaldía de Lorca recargando sus cuotas á los contribuyentes morosos.

Subasta de bienes embargados judicialmente.

Edicto del juzgado de Cartagena llamando á los herederos de D. José Martinez Martinez, fallecido sin testar.

Requisitorias del juzgado de instruccion de Cartagena llamando á Miguel Garcia Vazquez y José Jimenez Zapata; y citacion á los testigos Lorenzo Sancho y Blas Garcia Garcia. Y otros edictos.

En la Puerta de Orihuela un carro atropelló ayer mañana á una mujer anciana, que sufrió un violento golpe contra el suelo.

El ayuntamiento ha autorizado á su presidente el Sr. Alcalde para el otorgamiento de la escritura de adquisicion del terreno que ha de quedar á favor de la via pública en el corte de las casas números 2 y 4 de la calle de la Puerta de Orihuela.

Anoche se nos dió una noticia muy triste relativa á nuestro amigo D. Joaquin Casaldueiro, que habia salido de esta ciudad hace unos dias con buena salud, al parecer, para Lorca.

Ayer tarde se verificó en la parroquia de Sta. Maria, el entierro del comandante teniente coronel de Marina D. Juan de Celis y Alonso, que falleció anteanoche. Reciban su desconsolada esposa D.^a Angeles Hernandez, hijos y demás familia del finado nuestro pésame, por la irreparable pérdida que lloran.

En breve contraerá los indisolubles lazos del matrimonio la simpática y bondadosa Srta. D.^a Juana Perez Pi-

ñero, de Calasparra, con nuestro querido amigo D. José Marco, de Valencia, tenedor de libros en la casa comercio del Sr. Mellado.

Ayer mañana llegó á esta, procedente de Orihuela, hospedándose en casa del Sr. Clavijo, el ministro de Gracia y Justicia Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, que marchó en el tren correo para Madrid. En la estacion le despidieron los señores magistrados, jueces, gobernador civil y muchos amigos.

Se ha dispuesto por R. O. que basta la licencia de caza para cazar con escopeta, sin necesidad de licencia de uso de armas.

En la Secretaria de la Junta de Instruccion pública se ha recibido el título de arquitecto á favor de D. José Antonio Rodriguez Martinez, vecino de esta capital.

En la última sesion municipal el señor Baleriola, pidió se concediese alguna cantidad para la composicion del reloj de Beniajan, para lo cual ya han renido algun dinero aquellos vecinos, á quienes les sirve para fijar las horas de los riegos. El ayuntamiento lo acordó así, si el estado de fondos lo permite.

Por la Comandancia militar se cita al primer teniente retirado D. José Martinez Aspiazu, para entregarle un documento que le interesa.

El ayuntamiento ha acordado arreglar convenientemente el camino del Baden.

DIARIO DE AVISOS

ESPECTÁCULOS

FUNCIONES PARA ESTA NOCHE

ROMEA.—A las 8, «El gran capitan.» A las 9, «El duo de la Africana.» A las 10, «El Sr. Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos.» A las 11, «La caza del oso.»

TEATRO DE VILLAR.—Funcion completa.—«Campanone».

LA LIRA. Confeitería de moda.—Postre del dia.—Pasteles hojaldrados de carne, á 1 real; con doble relleno á 1 y medio; se hacen de todos precios, encomendándolos. Planes á 1 real. Trozos de tortada á 2. Exquisitas pastas á 1 peseta libra.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos, clase de 6 reales libra.

AUNQUE NO se prepara en London ni en París la Jalea Pectoral de Farrán, es hoy el medicamento mas seguro contra la Tos, y resfriados. Farmacia Catalana.

SALCHICHONES.—De Vich de lomo, trinchado y corriente, id. de faisán, id. de foigras, id. de Lion, id. de Milan, mortadela de Bolonia.

Buen surtido en comestibles. Pastas para potres, vinos de mesa y licores finos.

Sanchez Pedreño, tienda de La Paloma, Plateria, 79.

TELEGRAMAS

DE AYER

Madrid 19 á la 1.45 tarde. El Consejo de Ministros celebrado con la Regente ha sido muy breve, pues se ha in-

vertido todo él en el extenso relato que el Ministro de la Guerra ha hecho de los asuntos de Melilla.

En el Consejo, celebrado después, se ha tratado de las elecciones municipales, que se ha fijado para el 19 de Noviembre.

El general Lopez Dominguez detalló á sus compañeros de Ministerio todos sus planes de campaña, de acuerdo con la junta técnica.

A la 1-55

Se ha dispuesto que el crucero «Reina Mercedes» transporte los fusiles en seis dias.

Es inexacto que el general Blanco haya reclamado fuerzas para Filipinas.

La Comision técnica que se encuentra en Melilla recorrió los fuertes hasta Sidi Aguariach. Parece que como resultado de la inspeccion se dispondrá la construccion de otro fuerte intermedio y que se establecerá una batería más.

A las 2 y 10.

El Sr. Puigcerver niega que tenga antagonismo alguno con Gamazo ni que haya surgido ningun rozamiento, como afirman los periódicos.

La fragata «Lealtad», que se halla en Cartagena, se habilitará para conducir tropas á Melilla, á cuyo fin se ha ordenado que se reconozca la máquina de dicho buque inmediatamente.

DE HOY

(Recibido con retraso.)

Madrid 19, á las 2 tarde.

El crucero «Reina Mercedes» irá á Hamburgo á recoger los fusiles Maüser y cartuchos.

Censúrase la conducta del general Margallo, dada la actitud de los riffeños.

La prensa pide que se envíe otro general.

Segun parece, ayer hubo discrepancias en la junta técnica reunida en Melilla para tratar del emplazamiento del fuerte de Sidi-Aguariach. El general Sanchez lo considera mal emplazado y ha designado otro sitio, donde segun él, resultaría mas ventajoso.

Los soldados en Melilla ejercitados en el manejo del fusil Mauser, hacen blanco con admirable precision.

Los funerales de MacMahon serán costeados por Francia y sus restos serán enterrados en el panteon Nacional.

Los republicanos y carlistas tomarán parte en las elecciones municipales. Al efecto, dirigieron circulares á provincias.

A las 11 y 25.

El consul español en Gran

llegó á Melilla. Le lleva el objeto de conferenciar con el general Margallo y enterarle de la excitacion que hay en las kabilas fronterizas á Algelia, donde se hace mucha propaganda guerrera.

Asegura que dejaron de trabajar en las minas 10.090 riffeños que se han marchado con animo de luchar.

Cerca del fuerte de Cabrerizas se acercó un grupo de moros llamando á nuestros soldados gallinas y farrucos.

Se prepara en Cádiz para enviarlo á Melilla un proyector eléctrico de la escuela central de tiro.

Ascienden á cerca de 24 millones de pesetas los gastos hechos ya en la expedicion á Melilla.

Respecto al relevo del general Margallo, dijo Lopez Dominguez que nada ha pensado, pero que principiadas las operaciones, asumirá el mando de la plaza el general jefe que se destine.

El Directorio se ha reunido casa de Pi para tratar de las líneas generales que han de seguir y de los sucesos políticos ocurridos este verano.

Incidentalmente se trató de elecciones sin tomar ningun acuerdo.

Se coaligarán para las elecciones municipales los Silvelistas y los ministeriales.

Villaverde se ha encargado de conferenciar con Puigcerver sobre el asunto, que lo resolverán la semana próxima.

«El Herald» anuncia que hay disidencia entre Puigcerver, Gamazo y Maura sobre el criterio para las elecciones.

Se cree que en el Consejo de mañana se marcará resueltamente la disidencia y se iniciará la crisis.

«El Reveil du Maroc», periódico de Tanger publica una noticia diciendo que hay innumerables conflictos en las kabilas, que estan aprovechándose de la ausencia del Sultan.

Se ignora la causa de el por qué no haya venido el senador Sr. Aznar después de la entrada en el Ministerio de la Gobernacion del Sr. Puigcerver, dando este origen á sabrosos comentarios.

BERMUDEZ

¿No quereis padecer de la boca?

Pues usad á diario como preservativo é higiénico el Licor y Polvo Dentífico de Martinez Cortina y os con venceréis de sus buenos resultados.

PRECIO DEL FRASCO 5 RS.

ID. DE LA CAJA, 3 RS.

De venta en Murcia, Madre de Dios, 12; farmacia del Sr. Martinez, Platería, número 58 y Reyna, 4, casa del dentista señor Guin.

8-6

THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, L.^D

Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

OFICINA PRINCIPAL:

Saint Mildred's House,
LONDRES

SUCURSALES EN ESPAÑA

Calle del Marqués de Larios, 4.

MÁLAGA

Plaza de la Constitu-

ción 5 y calle del

Obispo, 2, 1.º

FONDOS SEGUN BALANCE EN 30 JUNIO de 1891;

Activo.	Ptas. 125.305,351
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias.	" 123.530,177
Rentas, Intereses, etc., durante el año financiero de 1890 á 1891.	" 22.840,056

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por ciento de las beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.) Pólizas para Marineros y Militares de profesion, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquier parte del mundo. Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando segun la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Esta compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados, y las Condiciones Generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1890-91, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8.902.079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de pesetas 1.822,360, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Prospectos ó informes detallados pueden adquirirse en las Delegaciones ó Agencias de España.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

PEDRO CAMPILLO HERNANDEZ

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

PLAZA DE STA. CATALINA, 4, MURCIA

Lápidas fosa-nicho, para adultos, medida 180x100, 40 pesetas.

Para párvulos, 140x080, 30 idem.

Fosa-nicho adulto, letra relieve, 180x100, 68 idem.

Para párvulos, relieve, 140x080, 53 idem.

Verjas de hierro para las mismas, 35 idem.

Lápidas negras de Bélgica, medida 070x058, 28 idem.

Blancas de Macael ó Italia, 070x056, 13 idem.

Baños de mármol grandes, 165 idem.

Escalones de mármol tapa y tabica, el metro lineal, 8 idem.

Pavimentos blanco y azul, de Macael, metro cuadrado, 9'50 idem.

Pilas bautismales, dos separaciones, columna taladrada, 95 idem.

Chimeneas blancas ó azules, grandes, 35 idem.

Mármol de Macael pulimentado, metro cuadrado, 18'50 idem.

Mármol de Italia pulimentado, metro cuadrado, 24 id.

Gran surtido en fregadores y chimeneas de diferentes dibujos y colores.

Antes de hacer un panteon ó monumento, pedid dibujos y precios á Pedro Campilla.

NOTA.—Esta casa no tiene agente alguno, porque indirectamente tiene que pagarlos el bolsillo del comprador. 15-11

NO MAS CABELLO BLANCO

Agua Española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo y hermosura como en la juventud.

Se vende á 5 pesetas frasco, en la farmacia de D. Manuel Martinez, Platería, 35. 26-18

INTERESNATE

Antigua sombrerería

DE DON FLORENCIO DIEZ,
Platería, 27 y 29, Murcia.

Tomás Diez tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que habiéndose hecho cargo del establecimiento de sombreros de su se-

ñor padre D. Florencio y con el fin de poder presentar las últimas novedades, tanto en sombrero de señora y niños, como de caballero, ha salido para Madrid, Barcelona y París, con objeto de traer para la próxima estacion los artículos referidos en las mejores condiciones de elegancia y baratura. 8-8

AMA DE CRÍA.—Hay una de 21 años de edad y leche de seis meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon calle de Isabel la Católica, 62, preguntando por Encarnacion Angel.

ROPERO.—Se vende uno, magnífico, de matrimonio. Calle de San Nicolás, núm. 25, pral., izq.

Imp del «Diario», Sociedad, 10.